MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 564 /14

Asunción, 4 de junio de 2014

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 394 /14, con fecha 28 / 5 / 2014 ha procedido a Adjudicar a vuestra firma la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2014 "CONTRATACION DE DE SERVICIOS DE INTERNET"SBE"** por un monto a contratar de **Gs. 799.791.936** (Guaraníes setecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil novecientos treinta y seis).

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

roundcube
Free webmail for the masses

Correo | Contactos | Configuración | Cerrar sesión

Mover a...

Bandejas
- Entrada
- Borradores
- Enviados
- Basura
- Papelera

Asunto RE: MINISTERIO DE JUSTICIA
Remitente Juan Jose Pefaur
Destinatario karen_gimenez
Fecha Hoy 11:11

Buenos días,
Acuso recibo de la misma, desde ya muchas gracias.

Saludos
Juan José Pefaur
Government Channel
Tigo (+595981) 521919
Tel (595) 21 6189000
Avda. Mcal. López 4050 esq. Rca. Argentina
Asunción, Paraguay

-----Mensaje original-----
De: karen_gimenez [mailto:karen_gimenez@mjt.gov.py]
Enviado el: miércoles, 04 de junio de 2014 10:55 a.m.
Para: Juan Jose Pefaur
Asunto: RE: MINISTERIO DE JUSTICIA

SEÑORES
TELEFONIA CELULAR5 DEL PARAGUAY S.A.

REMITIMOS NOTA N° 564/14 REFERENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 05/2014 CONTRATACION DE SERVICIOS DE INTERNET -SBE

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACION
MINISTERIO DE JUSTICIA

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

Mensaje 1 de 55